

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 10 diez de agosto del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato se llevó bajo la siguiente orden del día:

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Cierre y resultados de etapa de Diagnóstico PMDUOET
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidenta del Consejo Consultivo, la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

1. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;
2. Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;
3. Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;
4. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;
5. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;
6. Ing. Tomás Hernández Meza, consejero;
7. Arq. Martín Martínez Puente, consejero;
8. Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero
9. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

En relación a la ausencia del C.P. Roberto Serrano Chirino y el Arq. Jorge Luis García Vargas, el Arq. González informa que éstos notificaron y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

### Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

La Dra. Ordaz procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

### Cierre y resultados de etapa de Diagnóstico PMDUOET

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Dra. Ordaz cede el uso de la voz al Arq. González quien menciona que, además de lo presentado con anterioridad, adicionalmente se presentarán elementos nuevos para su conocimiento y esto será lo que se entregará al Ayuntamiento para su visto bueno.

Para profundizar el tema, el Arq. González cede la palabra al Arq. Alfredo Arredondo, quien comenta que la idea es exponer los temas del diagnóstico, es decir toda la parte de caracterización, y cuáles son los resultados de los problemas y como se interrelacionan ambas partes; la información se presentará de la siguiente manera:

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| A. Diagnóstico participativo | C. Zonificación primaria               |
| B. Aptitud territorial       | D. Resultados del diagnóstico integral |

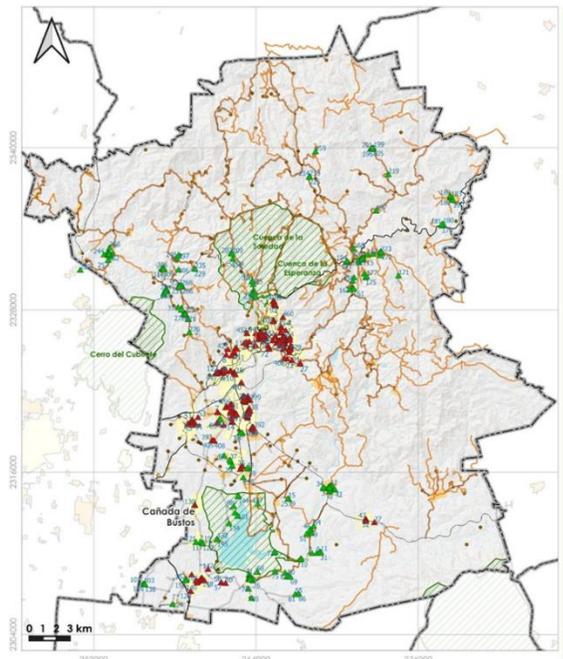
Siendo las 18:16 dieciocho horas con dieciséis minutos se da cuenta de la incorporación del Lic. Joshua Andrés Torres Yebra a la sesión.

#### A. Diagnóstico participativo:

1. Mesa de zonificación primaria, ponderación de valores para el suelo no urbanizable. 21 participantes expertos de academia, funcionarios públicos municipales y estatales y miembros de la sociedad civil. (6 de mayo)
2. Polo 1. La Saucedá. Cuatro mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. 76 participantes y 20 menores en este polo. (31 de mayo).
3. Polo 2. El Zangarro. 4 mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. 75 participantes y 25 menores en este polo. (01 de junio).
4. Polo 3. San José de Llanos. 5 mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. Más de 200 participantes. (2 de junio)
5. Polo 4. Santa Rosa de Lima. 6 mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. 106 participantes (7 de junio)
6. Polo 5. Mineral de la Luz. 5 mesas de adultos y participación de niños, niñas y adolescentes. 86 participantes (9 de junio).
7. Polo 6. Unidad Belén UG. Comités Vecinales de zona urbana de Guanajuato. Cabildo infantil, mesas divididas por zonas de la Cañada, Marfil y Zona Sur. 4 mesas y participación de niños, niñas y adolescentes. 54 participantes (13 de junio).
8. Yerbabuena. Organizaciones de la Sociedad Civil, mesas divididas por subsistema natural, medio transformado, social y económico. 4 mesas con 25 participantes. (14 de junio)
9. Encuestas. 48 participante. Llevadas a cabo dentro del conjunto urbano de Guanajuato.

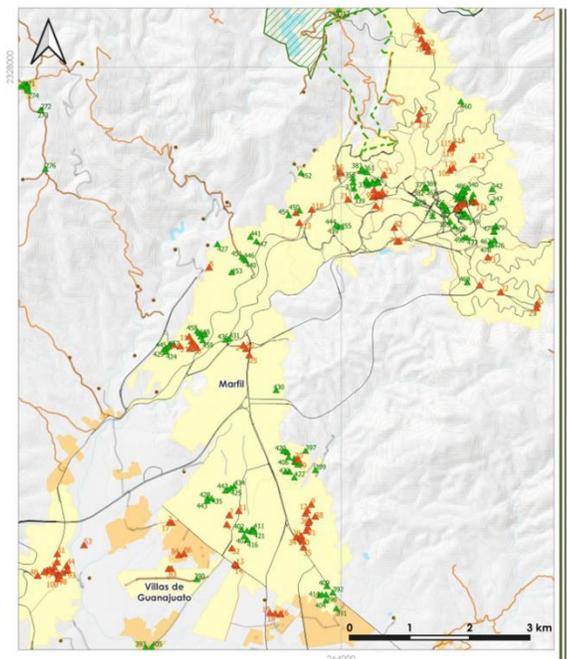
En total fueron alrededor de 700 personas, prosigue el Arq. Arredondo, lo cual proporciona un margen de confiabilidad alto, ya que, según lo establecido en los Lineamientos Técnicos y en el Código Territorial estaremos sobrepasando el muestreo y opinión general.

En las siguientes imágenes, continúa el Arq. Arredondo, se presentan las zonas donde se llevaron a cabo el levantamiento de información, tanto en zona urbana como en rural:



Representatividad en la Participación Ciudadana por ámbito de localidad

- ▲ Rural
- ▲ Urbana



Participación Ciudadana en la Ciudad de Guanajuato

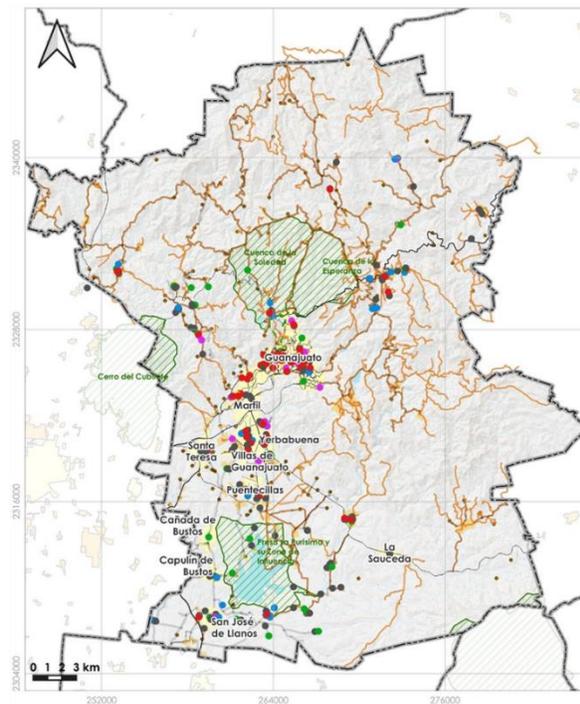
- ▲ Participación encuestas
- ▲ Participación en Talleres

Siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos se da cuenta de la incorporación del Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez a la sesión.

Continuando con el tema, el Arq. Arredondo comenta que, el resultando de información generada de estos instrumentos de participación, arrojó que los temas principales son: 1. Infraestructura vial, 2. Seguridad, 3. Agua potable y drenaje (servicio e infraestructura), 4. Servicio de Residuos Sólidos Urbanos, 5. Falta de equipamiento urbano (especialmente deportivo y recreativo).

De esta manera, continúa el Arq. Arredondo, los temas específicos se distribuyeron según el subsistema, visualizándose de la siguiente manera:

Subsistema	Tema específico
Medio Físico Natural	Contaminación (agua, suelo, aire)
	Deforestación
	Cambio de USV
	Riesgos naturales
	Biodiversidad
Medio Físico Transformado	Otros
	S.U. Agua y Drenaje
	S.U. Luz eléctrica y alumbrado público
	S.U. Limpia
	Infraestructura vial
	Infraestructuras lineales (hidrológica y eléctrica)
	Equipamiento
	Transporte Público
	Vivienda
	Riesgos
Social	Tenencia de la Tierra
	Otros
	Seguridad
	Salud Pública
Económico	Vivienda
	Otros
	Actividades sector primario
	Comercio
	Turismo
Administrativo	Activación economía y productores locales
	Empleo
	Otros
	Marco Reglamentario
	Finanzas Públicas Municipales
	Políticas Públicas OT
	Profesionalización
	Registros Administrativos
	Otros



**SIMBOLOGÍA**

**GENERAL**

- Limites Municipales
- Red Vial
  - Estatal
  - Federal
  - Municipal
  - Primaria
  - Secundaria
  - Regional
  - Tunel
  - Caminos Rurales
- Limite El Orto
- Áreas Naturales Protegidas
- Cuerpos de agua
- Corrientes de agua
- Curvas de nivel
- Localidades
  - Rural
  - Urbana
- Ubicación localidad

**TEMÁTICA**

**Temas prioritarios por tipo de método participativo**

**Encuesta**

- Seguridad
- Infraestructura vial
- Residuos sólidos urbanos
- Luz eléctrica/alumbrado público
- Infraestructura (varios)

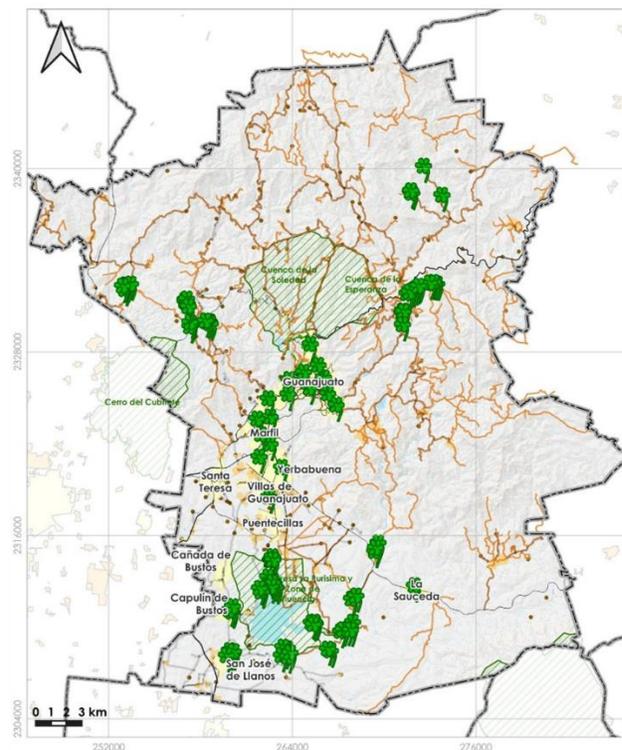
**Talleres**

- Infraestructura vial
- Agua potable/drenaje
- Seguridad
- Equipamiento
- Residuos sólidos urbanos

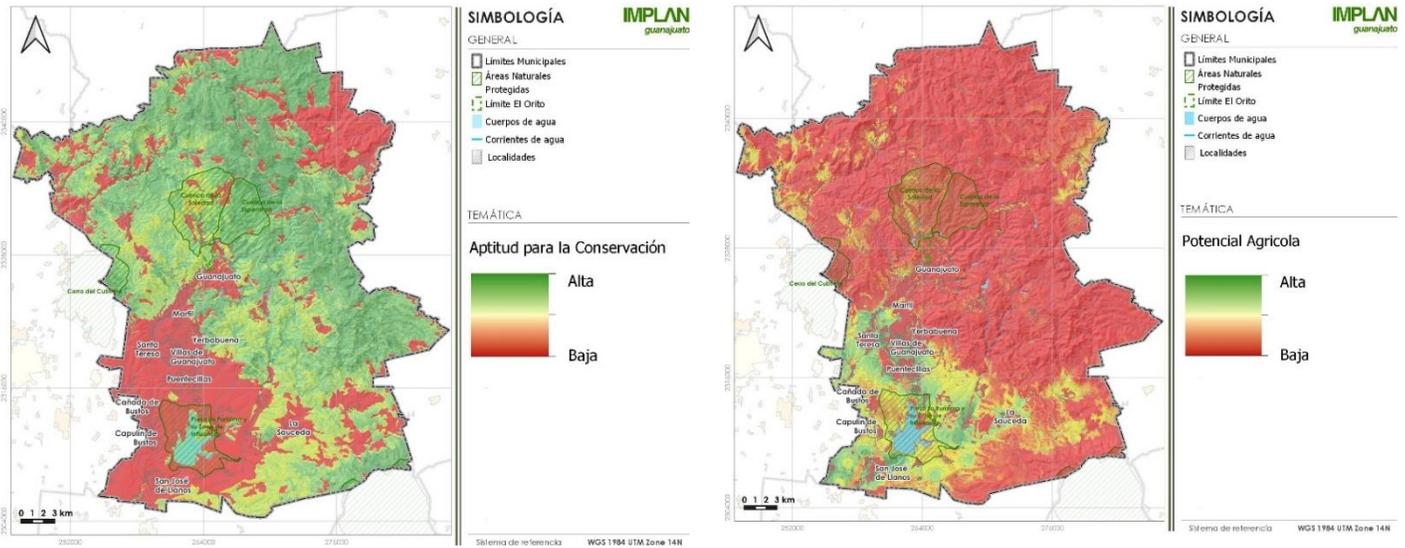
Sistema de referencia WGS 1984 UTM Zone 14N

Respecto a la participación ciudadana por niños, niñas y adolescentes, se reflejan en lo siguiente:

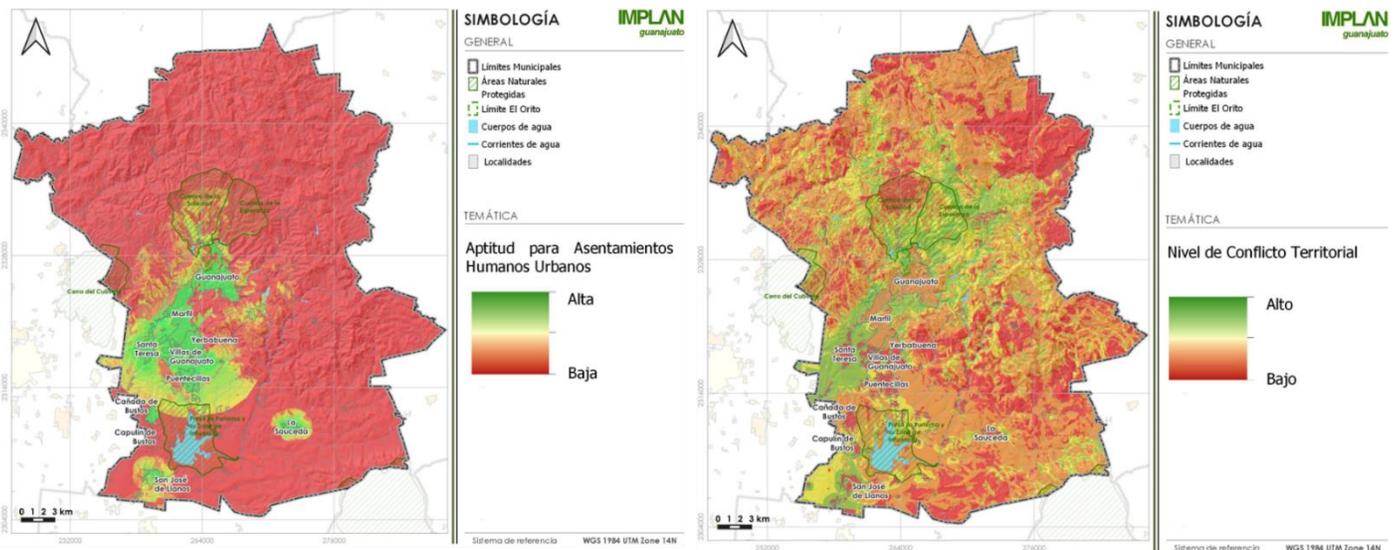
Subsistema	Tema específico	Elemento territorial que les gustaría
Medio Físico Natural	Contaminación (agua, suelo, aire)	2
Medio Físico Transformado	Transporte Público	4
Medio Físico Transformado	S.U. Agua y Drenaje	5
Medio Físico Transformado	S.U. Limpia	6
Medio Físico Transformado	S.U. Luz eléctrica y alumbrado público	7
Social	Seguridad	7
Medio Físico Natural	Deforestación	9
Medio Físico Transformado	Infraestructura vial	11
Diversos	Otros	13
Medio Físico Transformado	Equipamiento (principalmente parques y canchas)	51



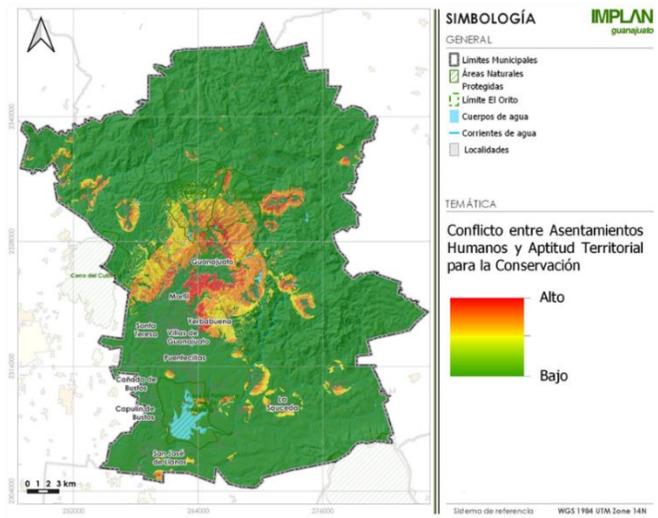
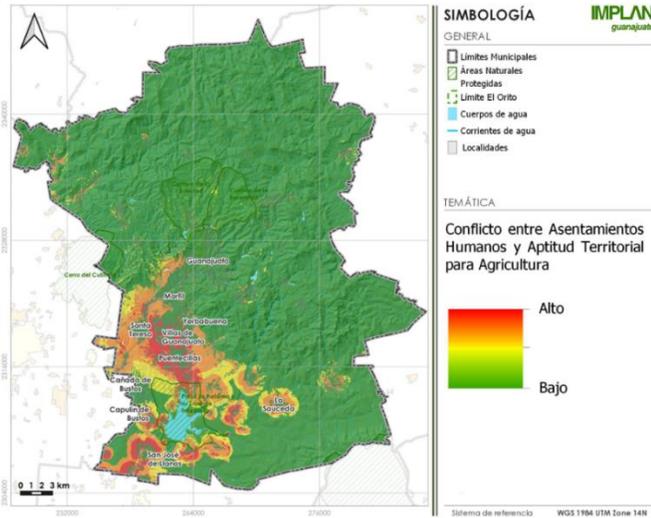
Continuando con el tema, el Arq. Arredondo presenta lo correspondiente al inciso B, Aptitud Territorial, la cual se define como el grado de capacidad que tiene el territorio para acoger una o más actividades específicas considerando sus recursos existentes y limitaciones, de acuerdo a lo siguiente:



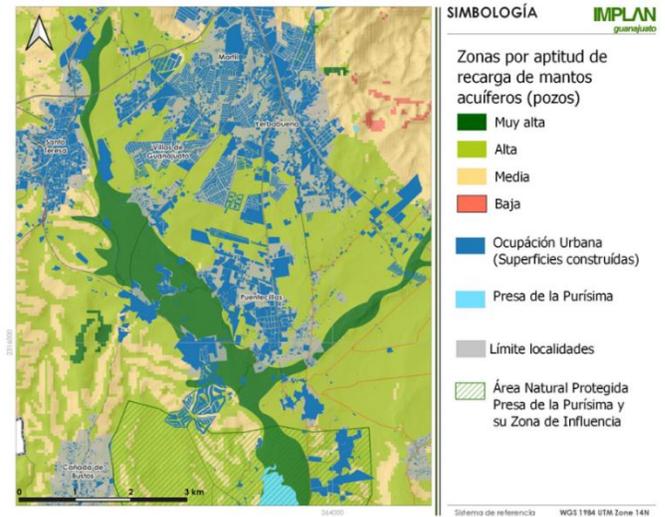
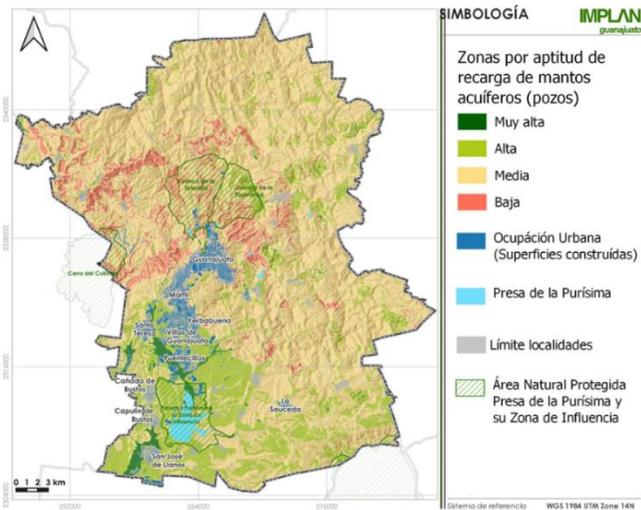
Zonas de aptitud para asentamientos humanos:



Conflicto entre Asentamientos Humanos y Aptitud Territorial para Agricultura:



Zona de aptitud de recarga de mantos acuíferos



En relación al inciso C, Zonificación Primaria del Municipio de Guanajuato, continúa el Arq. Arredondo, se refiere a las 12 variables presentadas anteriormente, fueron calificadas por especialistas de la Universidad de Guanajuato, de dependencias estatales y municipales, así como de la sociedad civil para poder clarificar la decisión consensada y especializada para determinar los temas de alta relevancia, las cuales se muestran a continuación:

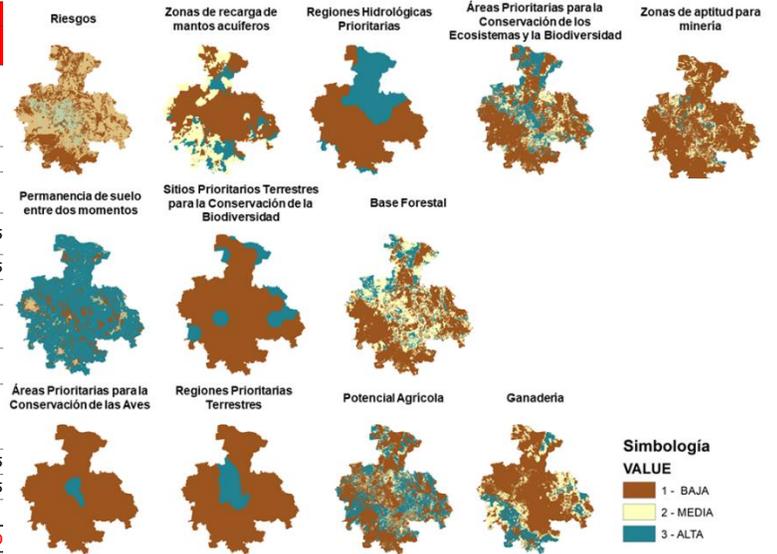
**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

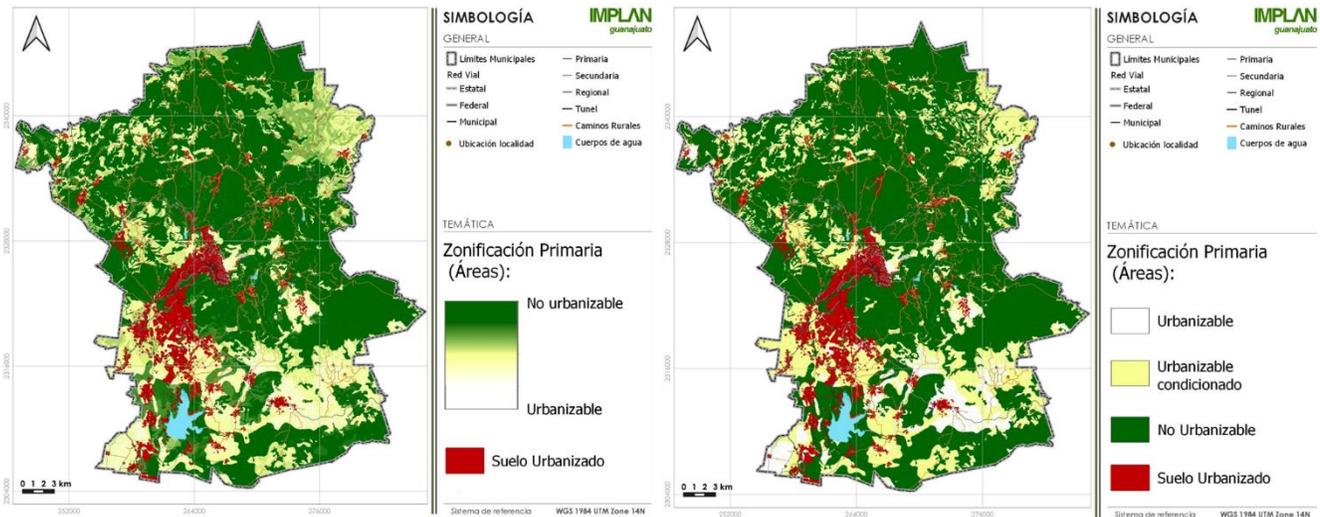
Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

FUENTE	No	PONDERACIÓN TOTAL			
		0.6	0.25	0.15	
NOMBRE VARIABLE		IMPORTANCIA ALTA	IMPORTANCIA MEDIA	IMPORTANCIA BAJA	
SEDATU	1	Riesgos fusionados (geológicos, hidrometeorológicos, Sanitario Ecológicos, Químico Tecnológicos) + Pendientes+Restricciones hidrológicas	0.1200		
	2	Zonas de recarga de mantos acuíferos	0.1200		
	3	Permanencia de suelo entre dos momentos		0.0833	
CONABIO	4	Áreas Prioritarias para la Conservación de las Aves			0.0375
	5	Regiones Prioritarias Terrestres			0.0375
	6	Regiones Hidrológicas Prioritarias	0.1200		
	7	Sitios Prioritarios Terrestres para la Conservación de la Biodiversidad		0.0833	
CONAFOR	8	Base Forestal		0.0833	
IPLANEG	9	Áreas Prioritarias para la Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad (No urbanizables Estatales)	0.1200		
	10	Potencial Agrícola			0.0375
	11	Ganadería			0.0375
	12	Zonas de aptitud para minería	0.1200		
TOTALES		0.6000	0.2500	0.1500	



Zonificación primaria producto del análisis territorial



Continuando con el uso de la voz, el Arq. Arredondo comenta que respecto al inciso D, resultados del Diagnóstico Integral, se retoman los puntos del diagnóstico participativo, el análisis territorial, cartográfico y la zonificación primaria, resultando en los temas y ejes vertebrales que el PMDUOET va a tratar:

- A. El agua como elemento rector del desarrollo municipal.
- B. Los usos del suelo y la vegetación como estructura para el mejoramiento urbano y económico.

Estos elementos, prosigue el Arq. Arredondo, son los que tienen mayor incidencia en el ordenamiento territorial y en los impactos socioeconómicos de Guanajuato para garantizar una prospectiva positiva en las estrategias y el Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio.

En Agenda Ambiental y Urbano Territorial, continúa el Arq. Arredondo, los temas centrales se determinaron según:

#### *Agenda Ambiental:*

1. *Áreas prioritarias de conservación: Áreas de interés municipal, Zonas de recarga de mantos acuíferos, Parques urbanos, jardines públicos y áreas verdes, y Áreas naturales existentes.*
2. *Contaminación. Contaminación del agua y contaminación del suelo.*
3. *Aspectos críticos del territorio: Uso de suelo y vegetación e Hidrología*

#### *Agenda Urbano Territorial*

1. *Movilidad: Transporte público, Movilidad peatonal y Accesibilidad universal*
2. *Servicios urbanos municipales: Recolección y disposición de Residuos Sólidos Urbanos, Seguridad pública y Mantenimiento de áreas verdes.*
3. *Suelo urbano: Crecimiento urbano, cambios de uso y destino de suelo y Estructura y continuidad de la ciudad.*
4. *Patrimonio: Natural y biodiversidad, Urbano, Zonas de valor escénico y Arquitectónico.*

El resultado del diagnóstico participativo se resume en estos 5 elementos:

1. *Infraestructura vial: Falta de pavimentación, conectividad a través de puentes*
2. *Seguridad: En zonas rurales, Falta de vigilancia*
3. *Servicio urbano de agua potable y drenaje: Falta de redes de agua potable y drenaje, Calidad del agua potable.*
4. *Equipamiento: Falta de espacios recreativos y deportivos, Mantenimiento a las escuelas*
5. *Residuos sólidos urbanos: Falta de contenedores, el servicio de limpia no es constante y Basura en espacios públicos.*

Los temas centrales del diagnóstico derivado de la caracterización:

#### Medio físico natural

1. *Consumo de suelos para aprovechamiento de asentamientos humanos*
2. *Deterioro ecológico y contaminación*
3. *Modificación de los ciclos hidrológicos y estrés hídrico*

#### Medio físico transformado

1. *Déficit y centralidad de equipamiento. Se observa un déficit de equipamiento recreativo y deportivo en zonas periféricas y de crecimiento, especialmente áreas verdes, así como concentración de otro tipo en La Cañada.*
2. *Movilidad y accesibilidad. Mala calidad de transporte público y conexiones insuficientes para traslados, así como infraestructura para movilidad peatonal y ciclista.*

3. *Proceso de separación, recolección y disposición de RSU obsoleto. El servicio atiende principalmente al centro de población de Guanajuato, sin proceso de separación sustentable, en localidades rurales el servicio es nulo.*

### Social

1. *Inseguridad y drogadicción. Tema central prioritario en el territorio, con alza de delitos y en general, de atención a jóvenes y adolescentes por compra venta y consumo de drogas.*
2. *Atención a jóvenes. los grupos quinquenales con mayor densidad demográfica corresponden a los jóvenes en edad productiva, debiendo prever sus necesidades en políticas económicas y sociales, así como en la tendencia de crecimiento urbano.*
3. *Vinculación social. Es necesarios abrir espacios de participación activa de la sociedad en acciones y temas relevantes de decisiones, otorgando apoyo y responsabilidades.*

### Económico

1. *Falta de diversificación económica. La oferta laboral se centra en el turismo, servicios profesionales y comercio al menudeo, no hay cadenas productivas ligadas.*
2. *El comercio y turismo como base de la economía local. Predomina el sector terciario y disminuye la actividad agrícola y de industria en Guanajuato.*
3. *El uso y aprovechamiento del suelo para actividades económicas tiene alto impacto en el entorno natural y social.*

### Administración pública

1. *Desfase y déficit reglamentario. Existe una falta en los elementos normativos en cuanto al ordenamiento territorial, iniciando con el Código Reglamentario Municipal o en temas periféricos como ambiental y de ecología, planeación, etc. Mismos no están actualizados o alineados con los instrumentos actuales.*
2. *Gestión e ingresos locales. Derivado de políticas y programas federales, el municipio debe recaudar recursos para su operatividad, tanto internos a través de predial, así como de programas de otros órdenes de gobierno, debiendo encontrar caminos para tales fines.*
3. *Mecanismos de coordinación interinstitucional y transparencia. Se observa la falta de alineación entre organismos y entes municipales sobre temas estratégicos, en especial para la planeación, gestión del territorio, manejo del agua, servicios públicos y de catastro (catastro multifinanciado), es necesario unificar criterios de evaluación de datos.*

Haciendo uso de la voz, la Arq. Maldonado comenta que el tema de la captación de agua debe ser lo más prioritario en este Programa, dando preferencia sobre el desarrollo urbano.

El Arq. Martínez pregunta si el programa se reinició desde cero o si se retomó de algún punto, a lo que el Arq. Arredondo responde que el proyecto, administrativamente, inició desde cero; en relación a la parte técnica, se tomaron algunos elementos y se tuvo que rehacer el capitulado porque la información se actualizó quedando muy poco de la versión anterior, conservando la misma estructura porque se basa en los términos de referencia establecidos en ley.

El Ing. Aguado concuerda en dar prioridad al tema del agua y externa su preocupación con el tema de conectividad, ya que, considera que éste es un tema importante, puesto que en las últimas obras que ha realizado Gobierno del Estado, sobre todo en la zona sur, más específico en el Boulevard Euquerio Guerrero, no se prioriza la movilidad peatonal.

Al respecto, el Arq. Arredondo comenta que se debe tomar en cuenta que esta fase es la de diagnóstico y existen muchos temas que hay que tomar en cuenta, ésta es una radiografía de la situación actual del municipio.

Con relación a lo anterior, la Dra. Ordaz comenta que es importante destacar que el diagnóstico está elaborado desde una perspectiva social, priorizando en temas que nos afectan como ciudadanos. Si bien se ha criticado a la ciudad por no querer crecer o estar en contra del desarrollo urbano, esto obedece a la necesidad de garantizar los recursos, aunque sabemos que este tema generará controversia.

Por otro lado, continúa la Dra. Ordaz, hay otro elemento que debemos considerar, la visión hacia la sustentabilidad o sostenibilidad, es decir, buscar nuevas maneras de resolver los problemas existentes; en lugar de crear un nuevo relleno, analizar la posibilidad de una visión de reciclaje; utilizar nuevos materiales para hacer carreteras o caminos, etc. No es que no se busque el desarrollo, es solo que, en las condiciones actuales del municipio, si no se hace algo hoy mañana lo estaremos lamentando.

A propósito del programa, el Ing. Aguado menciona que anteriormente ya se había comentado y se vuelve a reiterar la necesidad de contar con un perfil de abogado y, adicionalmente contar también con un agrónomo, ya sea en el Consejo Consultivo o bien en la plantilla del IMPLAN, ya que es importante que los programas cuenten con la visión desde estas perspectivas. También comenta que se debe de analizar la posibilidad de que el Instituto sea un organismo independiente del municipio.

Al respecto, la Dra. Ordaz menciona que, en la última sesión de Junta Directiva, en relación a un comentario hecho por un regidor, en el que dijo que el IMPLAN debía trabajar mejor, ella expuso la necesidad de que el Instituto fuera autónomo, porque no tiene que depender de nadie y tomar sus propias decisiones y que toda la información que genere sea accesible para cualquier persona en forma totalmente transparente.

Durante esta misma sesión, continúa la Dra. Ordaz, el Arq. Stein reiteró la inquietud de este Consejo respecto a la poca participación del Ayuntamiento en el proceso de elaboración del proyecto PMDUOET, ya que serán ellos quienes validen el proyecto, por lo cual considera que deben ser ellos quienes conozcan por completo el programa, aclaren las dudas que tengan y entiendan la importancia y trascendencia que tiene el instrumento para el desarrollo integral del municipio y no dejarse llevar por aspectos de forma que nada tiene que ver con el trabajo que implica la realización de una herramienta de esta índole.

Al final, prosigue la Dra. Ordaz, los ediles que estuvieron presentes coincidieron en la importancia del proyecto y mostraron su interés y disposición a participar en su elaboración, pero, sólo se trata de una fracción del cuerpo edilicio, por tal motivo se remitió al Ayuntamiento un exhorto a todos los integrantes para que se involucren aún más en el proceso.

Abonando a lo anterior, el Arq. Stein señala que, efectivamente se manifestó la inquietud de este Consejo para que participaran y disiparan las dudas que tuvieran respecto al proyecto y por supuesto, la disposición de todos los consejeros para apoyarlos en el proceso.

Se reiteró la necesidad urgente de la ciudadanía de contar con este instrumento y sobre todo de contar con un Instituto esencialmente ciudadano, continúa el Arq. Stein, teniendo en cuenta que el IMPLAN, es un órgano consultivo que cuenta con su Consejo Ciudadano y que somos nosotros quienes manifestamos las necesidades de la sociedad y que nada tienen que ver con los aspectos políticos que muchas veces entorpecen nuestra labor.

Haciendo uso de la voz, el Ing. Aviña pregunta si el documento se encuentra disponible para consulta, ya que durante la presentación se mencionó que el diagnóstico es prácticamente nuevo a lo que el Arq. Arredondo responde que se trata del mismo orden, pero los datos si están actualizados.

Adicionalmente, el Arq. González menciona que el proyecto de 2019 se encuentra disponible en la página web del Instituto; en cuanto a este nuevo documento por el momento no está disponible ya que no se ha hecho entrega al Ayuntamiento y, hasta ese momento se estará en posibilidad de hacer público el documento.

El Arq. Stein, hace uso de la voz para comentar que, una vez que se entregue al Ayuntamiento esta primera fase que es de diagnóstico, será analizada, valorada y votada por los mismos para dar instrucción de elaborar el proyecto, la cual no debe tardar tanto en pasar a sesión de Ayuntamiento.

La Dra. Ordaz pregunta si existe fecha de entrega del diagnóstico a lo que el Arq. González comenta que el documento se encuentra prácticamente terminado, sólo se estaban verificando unos datos con las direcciones operativas del municipio y estaríamos en posibilidad de entregar la siguiente semana.

Al respecto, el Arq. Stein comenta que el documento será analizado en primer término por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación y si estos tienen observaciones será regresado al IMPLAN para solventar dichas observaciones.

En relación a lo anterior, el Arq. González señala que, también durante la última sesión de Junta Directiva, el Ing. Chávez fue muy enfático en la necesidad de realizar una presentación del diagnóstico al cuerpo edilicio completo, reiterando el ofrecimiento de este Consejo a ser parte de

este proceso y disipar las dudas que se tengan al respecto, logrando así un trabajo coordinado desde un inicio.

### **Clausura**

No existiendo otro asunto que tratar la Dra. Ordaz procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Quinta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación siendo las 19:06 diecinueve horas con seis minutos destacando los siguientes:

### **Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Este documento consta de 13 (trece) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 10 diez de agosto del año 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

### **Los Asistentes**

**Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Presidenta del Consejo Consultivo;**

**Arq. Liliana Maldonado Butanda, consejera;**

**Ing. Juan Carlos Aguado Mora, consejero;**

**Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, consejero;**

**Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, consejero;**

**Ing. Tomás Hernández Meza, consejero;**

Arq. Martín Martínez Puente, consejero;

Ing. Isidoro Aviña Parra, consejero;

Lic. Joshua Andrés Torres Yebra, consejero;

Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, consejero;

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico del Consejo Consultivo.

Esta hoja con número 13 (trece) forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 10 diez de agosto del 2022 dos mil veintidós de forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.